



Estados Financieros

BCI LMV II - B Fondo de Inversión

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Santiago, Chile

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Aportantes de
BCI LMV II-B Fondo de Inversión

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de BCI LMV II-B Fondo de Inversión (el “Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas e Instrucciones contables establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2.1 a los estados financieros.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes del Fondo y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto – Bases de Contabilización

Como se indica en Nota 2.1, a los estados financieros, de acuerdo a instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010, los estados financieros adjuntos no se presentan en base consolidada con la sociedad sobre la cual el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio. Dicha inversión se registra utilizando el método de la participación. Esta situación constituye una base de contabilización distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas e Instrucciones contables establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2.1. a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Deloitte.

Marzo 20, 2024
Santiago, Chile

DocuSigned by:



4A1A3834C94A452...

Jessica Pérez Pavez
RUT: 12.251.778-0
Socia

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

		31.12.2023	31.12.2022
	Notas	MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	21	12	19
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	-	-
Total activos corrientes		12	19
Activos no corrientes:			
Inversiones valorizadas por el método de la participación	10	14.267	25.041
Otros activos	18	-	-
Total activos no corrientes		14.267	25.041
Total activos		14.279	25.060
PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	6	6
Otros documentos y cuentas por pagar	16	-	10
Otros pasivos	18	-	-
Total pasivos corrientes		6	16
Pasivos no Corrientes:			
Total pasivo no corriente		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes	-	15.694	15.605
Resultados acumulados	-	9.439	3.081
Resultado del ejercicio	-	(10.860)	6.358
Total patrimonio neto		14.273	25.044
Total pasivos y patrimonio neto		14.279	25.060

Las notas N°s 1 a la 38 adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	N°	MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	10	(10.853)	6.365
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(10.853)	6.365
Gastos			
Otros gastos de operación	33	(7)	(7)
Total gastos de operación		(7)	(7)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(10.860)	6.358
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(10.860)	6.358
Resultado del ejercicio		(10.860)	6.358
Otros resultados integrales			
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		(10.860)	6.358

Las notas N°s 1 a la 38 adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

(En miles de dólares - MUSD)

a) Al 31 de diciembre de 2023:

		Otras Reservas									
		Cobertura de Flujo de		Inversiones Valorizadas por el Método de la							
	Aportes	Caja	Conversión	Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicial	15.605	-	-	-	-	-	9.439	-	-	25.044	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	15.605	-	-	-	-	-	9.439	-	-	25.044	
Aportes	89	-	-	-	-	-	-	-	-	89	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(10.860)	-	(10.860)	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31.12.2023	15.694	-	-	-	-	-	9.439	(10.860)	-	14.273	

Las notas N°s 1 a la 38 adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

(En miles de dólares - MUSD)

b) Al 31 de diciembre de 2022:

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial	15.485	-	-	-	-	-	3.081	-	-	18.566
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	15.485	-	-	-	-	-	3.081	-	-	18.566
Aportes	120	-	-	-	-	-	-	-	-	120
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	6.358	-	6.358
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2022	15.605	-	-	-	-	-	3.081	6.358	-	25.044

Las notas N°s 1 a la 38 adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	10	(79)	(112)
Pago de cuentas y documentos por pagar	-	(7)	(6)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(86)	(118)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos	-	-	9
Aportes	-	79	120
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		79	129
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente			
	-	(7)	11
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	-	19	8
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	21	12	19

Las notas N°s 1 a la 38 adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

BCI LMV II-B Fondo de Inversión en adelante (el “Fondo”), es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección registrada de su oficina es Magdalena N°140, piso 7, comuna de Las Condes, Chile.

El Fondo tendrá por objeto principal invertir indirectamente en el fondo de inversión extranjero denominado “Lennar Multi family Venture II LP” (el “Fondo LMV II”), el cual está constituido bajo las leyes de Delaware como un límite de partnership, invertir indirectamente en otros vehículos de inversión administrados y/o estructurados por Lennar GP, siempre que mantengan el objetivo principal del Fondo LMV II.

Invertirá en vehículos de inversión constituidos en el extranjero que a su vez inviertan directa o indirectamente en inmuebles relacionados a proyectos residenciales con objeto de desarrollo, operación, renta y compraventa de dichos inmuebles.

Con fecha 28 de noviembre de 2018, el Fondo inició sus operaciones como Fondo de Inversión Público con el R.U.N. 9662-8 y con fecha 02 de octubre de 2018 se depositó el Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, este Reglamento Interno es el vigente a la fecha de los presentes Estados Financieros.

El Fondo tendrá una duración de 14 años, desde el día hábil siguiente al primer depósito del Reglamento Interno en el Registro que al efecto lleva la CMF, prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 1 día de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N°20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Durante el periodo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no se realizaron modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo, son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero CMF. La sociedad administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el día 20 de marzo de 2024.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados en el presente período.

2.1 Bases de preparación y medición

Los Estados Financieros de BCI LMV II-B Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las normas e instrucciones impartidas por la CMF de acuerdo a lo señalado en el Oficio Circular N° 592 y complementarios basados en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) primando las normas de la CMF, el cual señala lo siguiente:

a) Todas las entidades del ámbito de aplicación deberán acogerse a los criterios de clasificación y valorización establecidos en la IFRS 9. Su aplicación es obligatoria.

b) Los fondos de inversión que mantengan inversiones en sociedades sobre las cuales posean el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de Estados Financieros consolidados requerida por la NIC 27. En este sentido, a los fondos de inversión, solamente se les requerirá la presentación de Estados Financieros individuales o separados preparados bajo NIIF, valorizando la inversión que posean sobre dichas sociedades mediante el método de la participación.

La preparación de estos Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la Nota 6.

2.2 Nuevos Pronunciamientos Contables

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Reforma Tributaria Internacional – Reglas Modelo Pilar Dos (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto en los Estados Financieros del Fondo.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.2 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La Administración del Fondo se encuentra evaluando el impacto que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas tendrá sobre los estados financieros en el período de su primera aplicación.

Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de BCI LMV II-B Fondo de Inversión cubren lo siguiente:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.
- Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujo de Efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.3 Moneda función de presentación

Los aportes del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en dólares estadounidenses. La principal actividad del Fondo es invertir en vehículos de inversión constituidos en el extranjero denominado “Lennar Multifamil y Venture II LP” que a su vez inviertan directa o indirectamente en inmuebles relacionados a proyectos residenciales con objeto de desarrollo, operación, renta y compraventa de dichos inmuebles. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Los resultados y la situación financiera de la entidad donde el Fondo tiene participación, mantiene como moneda funcional el dólar estadounidense y su moneda de presentación de Estados financieros son dólares Americanos.

Los saldos de los activos y pasivos en pesos chilenos, han sido convertidos a dólares americanos de acuerdo a la siguiente paridad vigente:

	Moneda	31.12.2023	31.12.2022
Pesos Chilenos	\$	0,0011	0,0012

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integral. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

2.4 Activos y Pasivos Financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos financieros, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como Activos financieros a costo amortizado.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten sus precios, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Dentro de esta agrupación se encuentra la cartera de instrumentos para “negociación” y los contratos de derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o precio de mercado.

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

En el caso en que no se puede determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**2.4 Activos y Pasivos Financieros, continuación****2.4.1 Clasificación, continuación****2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados, continuación**

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el estado de resultados.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos.

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

La Administración del Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.4.1.3 Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con IFRS 9.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el Estado de Resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estados de resultados integrales dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**2.4 Activos y Pasivos Financieros, continuación****2.4.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación**

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente.

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuras.

El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costo de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.4.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extra bursátiles) se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existente a la fecha del estado de situación financiera.

Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que no son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercados, que aprovechan al máximo, los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.4.4 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo aplica la norma NIIF 9, la cual, incluye requerimientos basados en principios para la clasificación y valoración de instrumentos financieros, así como la medición y contabilización del deterioro, mediante un modelo prospectivo de pérdidas crediticias esperada, el que se compone de segmentos de riesgo significativos y representativos del comportamiento, segmentación que nos permite generar una provisión diferenciada por el riesgo real de la cartera de créditos. Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Las pérdidas se reconocen en resultados y en el estado de situación financiera se reflejan en cuentas de provisión por deterioro en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y derechos por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

2.5 Inversiones en Subsidiarias

Asociadas o negocios conjuntos son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o negocios conjuntos se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**2.5 Inversiones en Subsidiarias, continuación**

su costo. La inversión del Fondo en asociadas o negocios conjuntos incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada. La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus negocios conjuntos o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el Estado de Resultados Integrales). Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una asociada o negocios conjunto es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta por cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada. Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus negocios conjuntos o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas. Las ganancias o pérdidas de dilución en negocios conjuntos o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales. Para valorización de las inversiones el Fondo debe cumplir con las disposiciones del Oficio Circular N°657 del 31 de enero de 2011 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero.

2.5.1 Inversión en Asociadas o entidades con influencia significativa

Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades u otras entidades sobre las cuales no posean el control, pero sí influencia significativa, deberían valorizar esas inversiones utilizando el método de la participación, excepto cuando éstas se designen y clasifiquen de acuerdo con NIIF 9, en los términos expresados por el párrafo 1 de la NIC 28. La sociedad administradora o el representante legal, debería obtener los Estados Financieros trimestrales y anuales de las asociadas en las que invierten los fondos en forma oportuna. Dichos Estados Financieros, serán utilizados como base para la valorización de las inversiones de los fondos, mediante la aplicación directa del método de la participación en caso de estar preparados bajo NIIF, o bien sobre un patrimonio ajustado a NIIF determinado por la sociedad administradora al objeto de reconocer inicialmente y en forma posterior la inversión bajo dicho método. El Fondo ha valorizado sus inversiones utilizando el método de la participación.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**2.6 Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- 1) Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- 2) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- 3) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- 4) Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

2.7 Aportes

Al tratarse de un fondo no rescatable, las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, las cuales corresponden a:

(2.7.1) El Fondo únicamente podrá realizar disminuciones de capital, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican, siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento.

(2.7.2) La disminución de capital señalada en el presente número dos se efectuará mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo, en razón del monto con que el Fondo cuente en caja, o bien, mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que determine la Administradora.

(2.7.3) La disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica en el numeral 2.4 siguiente, en la medida que se cuente con los recursos suficientes para proceder a la disminución.

(2.7.4) Las parcialidades de la disminución de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante comunicación dirigida a cada uno de los Aportantes, indicando los Aportantes con derecho a ella, el número de cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de la misma, según corresponda, fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

(2.7.5) El pago de cada disminución de capital efectuada de conformidad al presente numeral, deberá efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, y se pagará en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**2.7 Aportes, continuación**

(2.7.6) En caso que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota se determinará tomando el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha de pago de la respectiva parcialidad de la disminución de capital, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

(2.7.7) Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% del valor cuota de las mismas, de conformidad con los términos establecidos en el presente número, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes que deberá acordar la liquidación del Fondo en los términos indicados en el número cuatro precedentes. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.10 Información financiera por segmentos

El Fondo no presenta información por segmentos.

2.11 Honorarios, comisiones y otros gastos

Los honorarios, comisiones y otros gastos están reconocidos en resultados sobre base devengada.

2.12 Dividendos por pagar

De acuerdo con el artículo 80 de la Ley N°20.712 del año 2014 y conforme a lo estipulado en el Reglamento Interno del Fondo, se distribuirá por concepto de dividendos al menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

NOTA 3 CAMBIOS CONTABLES

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

NOTA 4 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

Para cumplimiento de su objetivo de inversión el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

El Fondo tendrá por objeto principal (i) invertir indirectamente en el fondo de inversión extranjero denominado “Lennar Multifamily Venture II LP” (el “Fondo LMV II”), el cual está constituido bajo las leyes de Delaware como un limited partnership, administrado por Lennar Multifamily BTC Venture II GP, LLC, o sus continuadores legales (en adelante, “Lennar GP”), y/o (ii) invertir indirectamente en otros vehículos de inversión administrados y/o estructurados por Lennar GP, siempre que mantengan el objetivo principal del Fondo LMV II. Para realizar la inversión previamente señalada, el Fondo invertirá sus recursos en instrumentos de capital o títulos representativos de deuda, emitidos por sociedades constituidas en Chile o en el extranjero. Dichas sociedades deberán tener como objeto directo o indirecto, invertir o participar en el Fondo LMV II. Para el adecuado cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades nacionales o extranjeras y/o participar en éstas.

Se hace presente que el objetivo principal del Fondo LMV II es invertir en vehículos de inversión constituidos en el extranjero que a su vez inviertan directa o indirectamente en inmuebles relacionados a proyectos residenciales con objeto de desarrollo, operación, renta y compraventa de dichos inmuebles.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de su activo en los instrumentos indicados en el numeral siguiente. La inversión en los instrumentos indicados en los números /i/ al /iv/, ambos inclusive, del numeral siguiente, se materializarán con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

Para cumplimiento de su objetivo de inversión el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

/i/ Acciones de sociedades constituidas en Chile, las cuales no hayan sido registradas como valores de oferta pública, siempre que dichas sociedades cuenten con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF.

/ii/ Bonos, efectos de comercio, u otros títulos de deuda emitidos por sociedades constituidas en Chile o en el extranjero, sean convertibles o no en acciones; o bien, cualquier otro tipo de instrumento o contrato, que no haya sido registrados como valores de oferta pública, siempre que la sociedad cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior o de aquellos inscritos en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la CMF.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o Bancos Centrales Extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/iii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras nacionales o extranjeras o garantizados por éstas; y

/iv/ Cuotas de fondos mutuos públicos nacionales o extranjeros.

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL FONDO

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los participantes de éste.

Concretamente, la operación con activos de energía sustentables conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo de precio y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros, para de esta forma asegurar que la cartera de inversión cumple con las restricciones de inversión aplicables. Para estos efectos, existe la independencia necesaria para la realización de esta actividad, con reporte directo al Gerente General, quien a su vez, le reporta al Directorio de la Sociedad Administradora.

5.1.1 Riesgo de mercado

(a) Riesgo de precio

El Fondo está expuesto a riesgo de precio, debido a ciertas exposiciones potenciales por escenarios adversos que pueden presentarse durante el periodo de vigencia del Fondo. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no está expuesto a riesgo de precio.

	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
Inversiones por el método de la participación	14.267	25.041
Total	14.267	25.041

(b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujos de efectivo futuro. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo expongan al riesgo de tipo de interés el cual se podría materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fue adquirido inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o mas instrumentos fueran valorizados.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL FONDO, continuación**5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación****5.1.2 Riesgo de crédito, continuación**

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

Activos por categoría de clasificación

Títulos de deuda por categoría de clasificación

Riesgo cartera	31.12.2023	31.12.2022
	%	%
Sin clasificación	14.267	25.041
TOTAL	14.267	25.041

(*) Sin clasificación, se refiere a la participación en la sociedad LMV Chilean Feeder I LLC.

Tipos de activos	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
Títulos de deuda	14.267	25.041
Efectivo y efectivo equivalente	12	19
Total	14.279	25.060

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL FONDO, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento. Además, sus cuotas no poseen mercado secundario para eventualidades de requerir liquidez.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2023	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	6	-	-	-	-
Total de pasivos corrientes	6	-	-	-	-

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2022	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	6	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	10	-	-	-	-
Total de pasivos corrientes	16	-	-	-	-

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 12 meses. El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

	De 0 a 89 días	De 90 a 179 días	De 180 a 269 días	De 270 a 359 días	De 360 y más días	Total
Al 31.12.2023	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	12	-	-	-	-	12
Total	12	-	-	-	-	12
% del total de activos financieros	100	-	-	-	-	100

	De 0 a 89 días	De 90 a 179 días	De 180 a 269 días	De 270 a 359 días	De 360 y más días	Total
Al 31.12.2022	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	19	-	-	-	-	19
Total	19	-	-	-	-	19
% del total de activos financieros	100	-	-	-	-	100

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL FONDO, continuación**5.2 Gestión de riesgo de capital**

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida por el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta.

El Fondo podrá mantener un índice de apalancamiento de hasta 5%. El índice de apalancamiento al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de 0,04% y 0,06% respectivamente, cifra inferior al límite permitido en su Reglamento Interno.

5.3 Estimación del valor razonable

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, para los cuales el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de Nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagares del banco central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 "datos no observables", ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado, ya que los precios observables no están disponibles, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene instrumentos financieros clasificados en Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3.

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL FONDO, continuación**5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta activos y pasivos a costo amortizado.

NOTA 6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

6.1 Estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisado regularmente a la fecha de presentación de estos estados financieros.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables**Moneda funcional**

La Administración considera el dólar estadounidense como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar americano es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara el Fondo con otros productos de inversión en dólar estadounidense.

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales.

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Activos Financieros a costo amortizado.

NOTA 10 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee las siguientes Inversiones valorizadas por el método de participación.

1) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2023 :

RUT	Sociedad	País de Origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Intereses Activados	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
99.999.999-9	LMV Chilean Feeder I LLC	EEUU	USD	95	-	17	57.997	58.014	-	42.996	42.996	15.018	-	(11.424)	(11.424)	-	-

Al 31 de diciembre de 2022:

RUT	Sociedad	País de Origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Intereses Activados	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
99.999.999-9	LMV Chilean Feeder I LLC	EEUU	USD	95	-	5	67.227	67.232	-	40.873	40.873	26.359	8.603	(1.903)	6.700	-	-

NOTA 10 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN, continuación

2) Movimiento del periodo terminado

Al 31 de diciembre de 2023:

		Saldo Inicio	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Intereses Activados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos(*)	Saldo de Cierre
Rut	Sociedad	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
99.999.999-9	LMV Chilean Feeder I LLC	25.041	-	-	-	(10.853)	79	-	-	14.267
Totales		25.041	-	-	-	(10.853)	79	-	-	14.267

Al 31 de diciembre de 2022:

		Saldo Inicio	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Intereses Activados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos(*)	Saldo de Cierre
Rut	Sociedad	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
99.999.999-9	LMV Chilean Feeder I LLC	18.564	-	-	-	6.365	112	-	-	25.041
Totales		18.564	-	-	-	6.365	112	-	-	25.041

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, las adiciones corresponden a aportes de capital en la sociedad LMV Chilean Feeder I LLC.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene plusvalías asociadas a las Inversiones valorizadas por el método de participación.

NOTA 11 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Propiedades de Inversión.

NOTA 12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta las siguientes Cuentas y Documentos por Cobrar y por Pagar por operaciones corrientes.

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones corrientes y no corrientes

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones corrientes y no corrientes.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones corrientes

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
CUENTAS POR PAGAR ADMINISTRADORA BCI	6	-
HONORARIOS POR PAGAR AUDITORIA	-	6
Total	6	6

No existen diferencias significativas entre los valores libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo, en promedio a 30 ó 60 días.

NOTA 13 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Pasivos Financieros a Valor Razonable con efecto en resultados.

NOTA 14 PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Préstamos.

NOTA 15 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Otros Pasivos Financieros.

NOTA 16 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Otros Documentos y Cuentas por Cobrar.

b) Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee Otros Documentos y Cuentas por Pagar.

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	10
Total	-	10

NOTA 17 INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Ingresos Anticipados.

NOTA 18 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta Otros Activos y Otros Pasivos.

NOTA 19 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta Intereses y Reajustes.

NOTA 20 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Instrumentos Financieros Derivados afectos a Contabilidad de Cobertura.

NOTA 21 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

a) Composición de este rubro:

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los saldos presentados en el estado de situación financiera del efectivo y efectivo equivalente, son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

A la fecha de presentación de la información ninguno de los activos financieros ha sufrido un deterioro de valor.

	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
Efectivo en Banco	12	19
Total	12	19

b) Detalle por tipo de moneda:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
Pesos Chilenos	-	-
Dolares Americanos	12	19
Total	12	19

NOTA 21 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, continuación**c) Conciliación del Efectivo y efectivo equivalente con el Estado de Flujo de Efectivo**

	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente		
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del Efectivo	-	-
Total partidas de conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	-	-
Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Situación Financiera	12	19
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Flujo de Efectivo	12	19

NOTA 22 CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, ascienden a 125.000.000.

a) Al 31 de diciembre de 2023, Serie BCI:

Cuotas por serie	Valor Cuota	Cuotas Pagadas
A	-	-
B	-	-
BCI	0,7791	18.318.892
C	-	-

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
29.11.2018	125.000.000	-	18.318.892	18.318.892

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	18.253.458	18.253.458	18.253.458
Emissiones del período	-	65.434	65.434	65.434
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	18.318.892	18.318.892	18.318.892

b) Al 31 de diciembre de 2022, Serie BCI:

Cuotas por serie	Valor Cuota	Cuotas Pagadas
A	-	-
B	-	-
BCI	1,3720	18.253.458
C	-	-

NOTA 22 CUOTAS EMITIDAS, continuación

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
29.11.2018	125.000.000	-	18.253.458	18.253.458

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	18.136.274	18.136.274	18.136.274
Emissiones del período	-	117.184	117.184	117.184
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	18.253.458	18.253.458	18.253.458

NOTA 23 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno. Los Beneficios Netos Percibidos que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán y devengarán intereses con forme a la Ley.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará directamente a los partícipes y a través de su página web el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Dado sus resultados el Fondo no ha repartido beneficios a sus aportantes.

NOTA 24 RENTABILIDAD DEL FONDO

A continuación, se muestra el cambio en el valor cuota en los períodos que se indican:

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	-	-	-

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE B	Nominal	-	-	-

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE C	Nominal	-	-	-

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE BCI	Nominal	(43,2122)	(43,2122)	(23,8909)

El Fondo no presenta rentabilidad real en sus Estados Financieros, debido a que la moneda funcional del Fondo es en Dólares estadounidenses.

NOTA 25 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Dado sus inversiones el Fondo no realiza Valorizaciones Económicas de sus Cuotas.

NOTA 26 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no registra Inversiones Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión emitidas por un mismo emisor.

NOTA 27 EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta Excesos de Inversión.

NOTA 28 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta Gravámenes ni Prohibiciones.

NOTA 29 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

De acuerdo a lo establecido en las normas de carácter general de la Comisión para el Mercado Financiero CMF, N°235 de 2009 y N°260 de 2009, el Fondo no mantiene directamente Custodia de Valores de su Cartera de Inversiones.

NOTA 30 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercados de Valores.

a) Remuneración Sociedad Administradora:

La Remuneración Fija del Fondo es la siguiente:

Remuneración Fija Anual

Serie A : Hasta un 0,0595% anual (IVA incluido)

Serie B : Hasta un 0,833% anual (IVA incluido)

Serie C : Hasta un 1,071% anual (IVA incluido)

Serie BCI : Hasta un 0,00% anual (IVA incluido)

Base de Cálculo de la remuneración: La Administradora percibirá por la administración del Fondo la remuneración fija anual de acuerdo a los porcentajes indicados para cada serie de Cuotas del Fondo. Dicha remuneración se calculará en forma mensual sobre el patrimonio del Fondo que represente cada serie de cuotas.

La remuneración fija se devengará y pagará mensualmente por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la CMF con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija de administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de la remuneración a que se refiere el párrafo anterior, será informada a los Aportantes del Fondo por los medios regulados en el Reglamento Interno.

El Fondo no contempla remuneración variable.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta comisión fija por pagar a la Sociedad Administradora.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, Entidades relacionadas a la misma y otros:

La Administradora no mantiene cuotas del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 31 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N°20.712)

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2023:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	BCI LMV II - B Fondo de Inversión	10.000,00	10.01.2023 - 10.01.2024

NOTA 31 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N°20.712), continuación

Al 31 de diciembre de 2022:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	BCI LMV II - B Fondo de Inversión	10.000,00	10.01.2022 - 10.01.2023

NOTA 32 RESULTADO EN VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta Resultado en venta de instrumentos financieros.

NOTA 33 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Además de la Remuneración de Administración, el Fondo deberá, con sus recursos, solventar los siguientes gastos referentes a las transacciones u operaciones relacionadas con las inversiones del mismo:

Sin perjuicio de la remuneración a que se refiere el Reglamento Interno, serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

/i/ Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, excepto aquellos que se regulan en los literales /vi/ y /vii/ del numeral 3.3 siguiente.

/ii/ Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes, peritos tasadores, valorizadores independientes, abogados, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen; y honorarios derivados de opiniones en materia tributaria relacionadas con las inversiones o posibles inversiones del Fondo, tanto en Chile como en el extranjero.

/iii/ Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes, y de las modificaciones que sea necesario efectuar al Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.

/iv/ Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la Ley o demás normas aplicables a los fondos de inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.

/v/ Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.

/vi/ Gastos, honorarios profesionales, derechos y/o tasas derivados de las aprobaciones, registros, inscripciones o depósitos del Reglamento Interno del Fondo u otros documentos que corresponda, ante la CMF u otra autoridad competente y de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en el Registro de Valores, bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.

/vii/ Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.

/viii/ Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, Reglamento de la Ley, el Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la CMF; gastos de envío de información a la CMF, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la CMF a los fondos de inversión.

NOTA 33 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

3.2. El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el numeral 3.1 anterior será de 1% del patrimonio del Fondo.

3.3. Además de los gastos a que se refiere el numeral 3.1 precedente, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

/i/ Litis, expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios. No existirá porcentaje máximo para estos gastos;

/ii/ Gastos del Comité de Vigilancia. El monto máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, el monto de 500 Unidades de Fomento. Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos;

/iii/ La remuneración del Comité de Vigilancia. El monto máximo de estos gastos no podrá exceder de 360 Unidades de Fomento en cada ejercicio. La remuneración del Comité de Vigilancia será fijada anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes;

/iv/ Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de cualquier forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, así como también de su internación o repatriación hacia o desde cualquier jurisdicción. No existirá porcentaje máximo para estos gastos;

/v/ Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de fondos (gastos, comisiones y remuneraciones). El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5 % del patrimonio del Fondo;

/vi/ Todo gasto, remuneración y comisión derivada de la inversión en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o personas relacionadas a ésta. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,1% del activo del Fondo. Se deja constancia además que, para efectos de este literal, la inversión en cuotas de fondos mutuos administrados por la Administradora se realizará en series sin cobro de remuneración; y.

/vii/ Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este numeral no superarán la cantidad de 100.000 dólares y se reembolsarán a la Administradora dentro del primer ejercicio del Fondo, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las Cuotas pagadas, y siempre que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° de la Ley.

3.4 Los gastos de cargo del Fondo indicados en el presente Título VI se provisionarán mensualmente, de acuerdo al presupuesto de gastos del Fondo elaborado por la Administradora. La forma y política para el pago de estos gastos será efectuada fondo por fondo, es decir, la Administradora no efectuará prorratio entre los distintos fondos administrados y se asignará directamente a cada uno de ellos el costo incurrido por los conceptos antes señalados.

3.5 La Administradora podrá celebrar contratos por servicios externos en los términos de los artículos 15° y 16° de la Ley. Todos los gastos por servicios externos contemplados en el presente número serán de cargo del Fondo. La Administradora podrá celebrar contratos por servicios externos para la administración de cartera de recursos del Fondo, en cuyo caso, los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

NOTA 33 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

Tipo de Gasto	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	MUSD	MUSD
GASTOS AUDITORIA IFRS	7	7
GASTOS GENERALES	-	-
Total	7	7
% sobre el activo del Fondo	0,0490	0,0279

NOTA 34 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

a) Al 31 de diciembre de 2023:

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie A					
	Enero	-	-	-	-
	Febrero	-	-	-	-
	Marzo	-	-	-	-
	Abril	-	-	-	-
	Mayo	-	-	-	-
	Junio	-	-	-	-
	Julio	-	-	-	-
	Agosto	-	-	-	-
	Septiembre	-	-	-	-
	Octubre	-	-	-	-
	Noviembre	-	-	-	-
	Diciembre	-	-	-	-

NOTA 34 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie B					
	Enero	-	-	-	-
	Febrero	-	-	-	-
	Marzo	-	-	-	-
	Abril	-	-	-	-
	Mayo	-	-	-	-
	Junio	-	-	-	-
	Julio	-	-	-	-
	Agosto	-	-	-	-
	Septiembre	-	-	-	-
	Octubre	-	-	-	-
	Noviembre	-	-	-	-
	Diciembre	-	-	-	-

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie BCI					
	Enero	1,3636	1,3636	24.916	1
	Febrero	1,3561	1,3561	24.805	1
	Marzo	1,3477	1,3477	24.678	1
	Abril	1,3101	1,3101	23.999	1
	Mayo	1,3017	1,3017	23.846	1
	Junio	1,2935	1,2935	23.696	1
	Julio	1,2851	1,2851	23.542	1
	Agosto	1,2865	1,2865	23.568	1
	Septiembre	1,2784	1,2784	23.419	1
	Octubre	1,2700	1,2700	23.264	1
	Noviembre	1,2507	1,2507	22.912	1
	Diciembre	0,7791	0,7791	14.273	1

NOTA 34 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie C					
	Enero	-	-	-	-
	Febrero	-	-	-	-
	Marzo	-	-	-	-
	Abril	-	-	-	-
	Mayo	-	-	-	-
	Junio	-	-	-	-
	Julio	-	-	-	-
	Agosto	-	-	-	-
	Septiembre	-	-	-	-
	Octubre	-	-	-	-
	Noviembre	-	-	-	-
	Diciembre	-	-	-	-

Las cuotas del Fondo BCI LMV II-B Fondo de Inversión se presentan al valor libro, ya que estas a la fecha no han sido transadas en bolsa y no poseen un valor de mercado actualizado.

NOTA 34 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

b) Al 31 de diciembre de 2022:

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie A					
	Enero	-	-	-	-
	Febrero	-	-	-	-
	Marzo	-	-	-	-
	Abril	-	-	-	-
	Mayo	-	-	-	-
	Junio	-	-	-	-
	Julio	-	-	-	-
	Agosto	-	-	-	-
	Septiembre	-	-	-	-
	Octubre	-	-	-	-
	Noviembre	-	-	-	-
	Diciembre	-	-	-	-

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie B					
	Enero	-	-	-	-
	Febrero	-	-	-	-
	Marzo	-	-	-	-
	Abril	-	-	-	-
	Mayo	-	-	-	-
	Junio	-	-	-	-
	Julio	-	-	-	-
	Agosto	-	-	-	-
	Septiembre	-	-	-	-
	Octubre	-	-	-	-
	Noviembre	-	-	-	-
	Diciembre	-	-	-	-

NOTA 34 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie BCI					
	Enero	1,0237	1,0237	18.577	1
	Febrero	1,0153	1,0153	18.433	1
	Marzo	1,0078	1,0078	18.310	1
	Abril	1,0287	1,0287	18.697	1
	Mayo	1,0206	1,0206	18.556	1
	Junio	1,0122	1,0122	18.410	1
	Julio	1,0226	1,0226	18.605	1
	Agosto	1,0142	1,0142	18.477	1
	Septiembre	1,0058	1,0058	18.335	1
	Octubre	1,0188	1,0188	18.579	1
	Noviembre	1,0103	1,0103	18.433	1
	Diciembre	1,3720	1,3720	25.044	1

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie C					
	Enero	-	-	-	-
	Febrero	-	-	-	-
	Marzo	-	-	-	-
	Abril	-	-	-	-
	Mayo	-	-	-	-
	Junio	-	-	-	-
	Julio	-	-	-	-
	Agosto	-	-	-	-
	Septiembre	-	-	-	-
	Octubre	-	-	-	-
	Noviembre	-	-	-	-
	Diciembre	-	-	-	-

Las cuotas del Fondo BCI LMV II-B Fondo de Inversión se presentan al valor libro, ya que estas a la fecha no han sido transadas en bolsa y no poseen un valor de mercado actualizado.

NOTA 35 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O NEGOCIOS CONJUNTOS

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de diciembre de 2023:

Sociedad	RUT	País	Moneda funcional	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Intereses Activados
LMV Chilean Feeder I LLC	99.999.999-9	EEUU	USD	Directa	95	-	-	17	57.997	58.014	-	42.996	42.996	15.018	-	(11.424)	(11.424)	-

Al 31 de diciembre de 2022:

Sociedad	RUT	País	Moneda funcional	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Intereses Activados
LMV Chilean Feeder I LLC	99.999.999-9	EEUU	USD	Directa	95	-	-	5	67.227	67.232	-	40.873	40.873	26.359	8.603	(1.903)	6.700	-

NOTA 35 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O NEGOCIOS CONJUNTOS, continuación**b) Gravámenes y prohibiciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no se presentan gravámenes ni prohibiciones que informar.

c) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no existen juicios ni contingencias que pudiesen afectar patrimonialmente al Fondo.

d) Operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene operaciones discontinuadas que informar.

NOTA 36 SANCIONES

Durante el período finalizada al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

NOTA 37 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2024, se renovó boleta de garantía del Fondo, cumpliendo así con el Artículo N°226 del al Ley N°18.045 y el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La Garantía fue constituida por este Fondo mediante póliza de garantía emitida por Banco de Crédito e Inversiones, por UF10.000 con vencimiento al 10 de enero de 2025.

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros (20 de marzo de 2024), no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros que se informan.

NOTA 38 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no gestiona sus actividades por Segmentos de Negocios.

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	14.267	14.267	99,9160
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	-	14.267	14.267	99,9160

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(10.853)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(10.853)	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	6.365
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	6.365
GASTOS DEL EJERCICIO	(7)	(7)
Otros gastos	(7)	(7)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(10.860)	6.358

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(10.860)	(7)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(10.853)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(7)	(7)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(30)	(23)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(30)	(23)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(30)	(23)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(10.890)	(30)